
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

PRESIDENTE: DIPUTADO HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA.

SECRETARIOS: DIPUTADO GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ Y DIPUTADA ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA.

Presidente: Muy buenas tardes a la gente que está en galerías, medios de comunicación, gente de redes sociales, Diputados y Diputadas, sean todos bienvenidos a esta Junta Previa. Vamos a dar inicio. Solicito al Diputado Secretario **Gustavo Cárdenas** informe si, conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, existe quórum para iniciar la Sesión, por favor.

Secretario: Diputado Presidente, conforme al registro de asistencia que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **21** Diputadas y Diputados, por lo tanto, existe el quórum legal para celebrar la presente Junta Previa. Adelante.

Presidente: Gracias, Diputado. Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y c), se justifica la inasistencia de la Diputada Linda Mireya González Zúñiga, de la Diputada Nancy Ruíz Martínez y del Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde.

También hago de su conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno, llevará a cabo la sesión en línea la Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Por lo cual, instruyo al personal de Servicios Parlamentarios considerar la asistencia y votación de la Diputada en la presente sesión.

Presidente: Integrantes del Pleno, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Sesión de Junta Previa, siendo las **catorce horas con treinta minutos**, del **14 de agosto del 2024**.

Presidente: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), 54, numeral 1 y 83, numeral 4 de la ley interna de este Congreso, daré lectura a la Orden del Día. **I.** Lista de Asistencia; **II.** Apertura de la Junta Previa; **III.** Lectura de la Orden del Día; **IV.** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria, convocada por la Diputación Permanente; **V.** Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, 16 y 18, numeral 1 de la ley interna de nuestro Congreso, esta Presidencia convoca a los integrantes de la Legislatura, para que propongan candidatas o candidatos para la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos.

Secretario: Guarden silencio, Diputados. Guarden silencio, por favor.

Presidente: Gracias, Diputados. Para elegir la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente.

¿Algún Diputado o Diputada quiere hacer uso de la voz?

Diputadas y Diputados, ¿algún Diputado o Diputada que quiera hacer uso de la tribuna?

Adelante, Diputado Edgardo Melhem.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Honorable Pleno Legislativo. En términos de lo que disponen los artículos 16 y 18, numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, como integrante de la Junta de Gobierno, tengo a bien proponer al Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, como Presidente; a la Diputada Danya Silvia Arely Aguilar y a mi compañero Gustavo Cárdenas Gutiérrez, como secretaria y secretario; y a la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, como suplente, para dirigir los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria, convocada por la Diputación Permanente. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. Pleno legislativo, el Legislador Edgardo Melhem propone a los Diputados Humberto Armando Prieto Herrera, a su servidor, como Presidente; Danya Arely Aguilar Orozco, como secretaria; Gustavo Cárdenas, como secretario; y la Diputada Nayeli Lara, como suplente.

Presidente: Diputadas y Diputados, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo. A tal efecto, se instruye al personal de Servicios Parlamentarios del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Bien. ¿No sé si podemos empezar a llamar?

Presidente: Diputadas y Diputados, solicito a la Diputada Secretaria **Úrsula Salazar** que, en términos del artículo 114, numeral 3 de la ley interna de este Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretaria: Con mucho gusto, Diputado Presidente.

Por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, una vez que sean llamados por su nombre en lista.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.

Diputada Magaly Deandar Robinson.

Diputado Mauricio Alonso Hernández Gaytán.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.

Diputado Obiel Rodríguez Almaraz.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Diputado José Braña Mojica.

Diputado Juan Vital Román Martínez.

Diputada Liliana Álvarez Lara.

Diputada Lidia Martínez López.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy.

Diputada Leticia Vargas Álvarez.

Diputado Jesús Suárez Mata.

Diputado Edmundo José Marón Manzur.

Diputada Nora Gómez González.

Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano.

Diputado Edgardo Melhem Salinas.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.

La de la voz, Úrsula Patricia Salazar Mojica.

Diputada Danya Arely Aguilar Orozco.

Diputado Carlos Fernández Altamirano.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.

Diputado Javier Villarreal Terán.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.

Diputada Sandra Luz García Guajardo.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.

Y vía zoom, la Diputada Gabriela Regalado Fuentes.

Presidente: Nayeli. Gracias, Diputada Gabriela.

Presidente: Bien. Si pudieran, por favor, hacer el conteo. Por favor, Diputadas.

Presidente: Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado **aprobada** la propuesta del **Diputado Edgardo Melhem Salinas**, por **26** votos **a favor** y 6 votos nulos.

En tal virtud, esta Presidencia declara electos a los **Diputados Humberto Armando Prieto Herrera**, su servidor, como **Presidente**; **Gustavo Cárdenas Gutiérrez**, como **Secretario**; **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, como **Secretaria**; y, **Nayeli Lara Monroy**, como **Suplente** de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18, numeral 5 de la ley interna de este Congreso. Asimismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa, para que al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en este presídium, a efecto de iniciar la Sesión Pública Extraordinaria.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día se **clausura** la presente Junta Previa, siendo las **catorce** horas con **cincuenta** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se cita a los integrantes de la Diputación Permanente a la sesión de este órgano legislativo, el **martes 20 de agosto** del año 2024, a partir de las **10:00** horas.

Se invita a las Diputadas y Diputados a permanecer en sus curules, para dar inicio a la Sesión Pública Extraordinaria. Muchas gracias, a todas y a todos.